

19/01/2024

Fiscalía logra condena de 19 años de cárcel para coautor de homicidio por lucha de bandas rivales

La Fiscalía de Coyhaique logró una pena de 19 años de cárcel para un imputado de 23 años, como coautor del delito de homicidio y además como autor de tráfico de estupefacientes, en el marco de una investigación por crimen organizado en la Región de Aysén. Un segundo imputado, también de 23 años, fue sentenciado a una sumatoria de 9 años y un día de presidio por los delitos de tráfico y microtráfico de drogas.



El fiscal Alex Olivero Núñez, quien compareció al juicio oral, explicó que en estos casos el Ministerio Público solicitó diligencias investigativas a la Brigada de Homicidios y la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI, además de pericias a profesionales del Servicio Médico Legal. En las primeras diligencias del caso de homicidio también participó Carabineros de la Primera Comisaría.

HECHOS

De acuerdo a lo acreditado por el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal, en base a las pruebas exhibidas por la Fiscalía, el 29 de enero de 2023 en horas de la madrugada, el acusado como coautor de homicidio conducía un automóvil, llegando a un servicentro ubicado en Avenida Ogana. En dicho momento, un pasajero del asiento trasero, quien actualmente está en prisión preventiva a la espera de la realización de un juicio oral en su contra junto a otros imputados, percutió 4 disparos aproximadamente, hiriendo a la víctima quien falleció a consecuencia de este ataque.

Luego, el 13 de marzo 2023, en horas de la noche, en un inmueble de calle Errázuriz, tanto el acusado de homicidio como un segundo imputado, fueron sorprendidos manteniendo en su poder 2,036 kilos de cocaína, 126 gramos de ketamina, tres millones de pesos en dinero efectivo, tres balanzas digitales y 8 comprimidos de clonazepam, por lo que fueron detenidos por la PDI por tráfico de drogas.

En un tercer hecho, el 14 de mayo de 2023 en horas de la mañana, encontrándose el segundo imputado en el Complejo Penitenciario de Coyhaique, fue sorprendido en un doble fondo de su ropa interior, con dos envoltorios que contenían 40 comprimidos y 0,74 gramos de clonazepam, por lo que fue condenado por tráfico en pequeñas cantidades. En todos estos casos, la investigación fue dirigida por la Unidad de Drogas del Ministerio Público y los fiscales María Inés Núñez y José Moris Ferrando.

La principal autoridad del Ministerio Público en Aysén, el Fiscal Regional, Carlos Palma, ha señalado públicamente que el Ministerio Público será implacable en la lucha contra el crimen organizado y que con el apoyo de ambas policías y la propia comunidad, continuarán investigando para desbaratar a los grupos dedicados al tráfico de drogas y delitos relacionados, en esta zona del país.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369